



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PAOT-LPN-02-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO". -----

En la Ciudad de México, siendo las 13:04 horas del día 14 de marzo de 2025, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín 202, sexto piso, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, los licitantes, los servidores públicos de esta Procuraduría y los representantes del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, para dar a conocer el Fallo de la Licitación Pública Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en lo sucesivo la Ley. -----

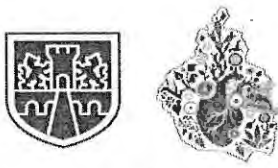
HECHOS -----

El Lic. Marco Antonio González León Rueda, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 43 Fracción II, de la Ley y 41 fracción III, de su Reglamento y en apego al punto 6.1, de las bases de licitación, comunica a los asistentes a este acto que: -----

Conforme al punto 6.1 de las Bases, se procede hacer la consulta de los sitios de internet, de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México y de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, de la persona física Víctor Manuel Alvarado Hinojosa, asistente a este acto: No encontrándose sancionadas.-----

Impresión de pantalla de la persona física Víctor Manuel Alvarado Hinojosa-----





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PAOT-LPN-02-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO".-----

Esta Procuraduría convocó a las personas físicas o morales a participar en el proceso licitatorio de referencia a través de convocatoria pública en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 24 de febrero de 2025, a las que libremente atendieron la persona física Víctor Manuel Alvarado Hinojosa, la empresa Edenred México, S.A. de C.V. y la empresa Servicios Corporativos Kemper, S.A. de C.V., mediante el pago de las bases.-----

Con fecha 03 de marzo de 2025 a las 16:30 horas, se llevó a cabo la Junta de Aclaración de Bases a la que asistieron la persona física Víctor Manuel Alvarado Hinojosa, el representante de la empresa Servicios Corporativos Kemper, S.A. de C.V. y las personas servidoras públicas adscritas a esta Procuraduría y la representante del Órgano Interno de Control. En la cual, se realizaron diversas precisiones por la Convocante, mismas que no desvirtuaron el contenido de las Bases; asimismo, se atendieron las preguntas remitidas por escrito y las realizadas en dicho acto, dando respuesta clara y precisa; para este acto se elaboró el acta respectiva, entregándose copia a cada uno de los asistentes.-----

Con fecha 05 de marzo de 2025 se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de las Propuestas, en la cual, la persona física Víctor Manuel Alvarado Hinojosa, y el representante de la empresa Servicios Corporativos Kemper, S.A. de C.V., presentaron propuestas, determinando que la propuesta presentada por Víctor Manuel Alvarado Hinojosa era susceptible de ser evaluada Técnica y Económicamente, así mismo, durante el acto se observó que la empresa Servicios Corporativos Kemper, S.A. de C.V., no cumplió con la totalidad de los requisitos solicitados, en el numeral 4.1.1 inciso: a.3. de las Bases de Licitación; por lo que fue desechada su propuesta con fundamento en los artículos 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción II, párrafo tercero de su Reglamento y numeral 8. Inciso a) de las Bases de Licitación entregando copia del acta que se levantó, a cada uno de los asistentes.-----

Con fecha 11 de marzo de 2025 se llevó a cabo el acto donde se informó al representante de la persona física Víctor Manuel Alvarado Hinojosa, respecto al diferimiento del fallo, para el día 14 de marzo de 2025 a las 13:00 horas, en el mismo recinto, con fundamento en el Artículo 43 fracción II párrafo noveno y al numeral 6.1. Desarrollo de la Licitación, párrafo vigésimo cuarto.---





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Con fecha 12 de marzo de 2025, esta Procuraduría obtuvo la manifestación de NO CONFLICTO DE INTERESES, de la plataforma que para tal fin instauró la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México con número de folio: **PC2531097053**. -----

Derivado de la evaluación cuantitativa de las propuestas presentadas en esta Licitación, se procedió a efectuar el análisis, cualitativo y detallado de la propuesta aceptada con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y de conformidad con el numeral 6.1 de las Bases de Licitación y con apego a los principios de transparencia, legalidad, eficiencia, sustentabilidad y honradez, se emite el siguiente informe:-----

Resultado del Análisis detallado de la documentación Legal y Administrativa. -----

Licitante: Víctor Manuel Alvarado Hinojosa.-----

El apoderado legal de la persona física Víctor Manuel Alvarado Hinojosa: el C. Víctor Manuel Alvarado Hinojosa -----

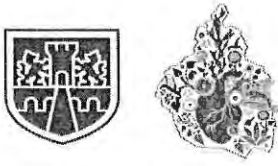
Su domicilio para recibir notificaciones en la Ciudad de México es: Eje 2 OTE, Calzada de la Viga, 667, Colonia San Francisco Xicaltongo, C.P. 08230, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México.-----

La actividad económica de la empresa física evaluada es, entre otros: Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones; reparación y mantenimiento de motocicletas .-----

Presentó escrito bajo protesta de decir verdad, de que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, y por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de las Entidades Federativas o Municipios. -----

Presentó escrito bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas participantes en el presente procedimiento, de que no aplica el Conflicto de -----





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

interés.-----

Presentó copia de la constancia de padrón de proveedores con folio de registro No. YKBOCETXW2ZTDG, vigente al 24 de febrero de 2026.-----

Su Registro Federal de Contribuyentes es: AAHV771105TIA. -----

Se efectuó la revisión detallada de la documentación Legal y Administrativa presentada por la persona física Víctor Manuel Alvarado Hinojosa, consistente en la verificación del contenido de los documentos recibidos en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, encontrándose que estos cumplen cualitativamente con lo solicitado en los puntos 4.1.1, 4.1.2 y 4.1.3 de las Bases de licitación, conforme el siguiente análisis: -----

Cédula de revisión de cumplimiento 1. Documentación Administrativa y Legal				
No. y Tipo de Procedimiento.- Licitación Pública Nacional N° PAOT-LPN-02-2025, Con fundamento en los artículos: 27 inciso a), 30, fracción I., 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.			Fecha de elaboración: 07 de marzo de 2025.	
Nombre del Licitante		Víctor Manuel Alvarado Hinojosa		
Cons.	Requisitos Administrativos y Legales	Determinación	Razones de la Determinación	Comentarios Adicionales
1	Personas Morales: Copia certificada expedida por Notario o Corredor Público, de la escritura constitutiva y modificaciones si las hay, con los datos registrales correspondientes; que contenga la razón o denominación social de la empresa.	N/A	N/A	N/A
2	Nombre del representante o apoderado legal y el documento que acredite su personalidad, adjuntando copia de su identificación oficial vigente: credencial para votar expedida por autoridad correspondiente, Pasaporte o Cédula profesional; asimismo, los licitantes deberán adjuntar la acreditación de la personalidad del licitante y de su representante legal; por lo que deberán presentar la información en papel membretado solicitada en el ANEXO UNO "FORMATO CARTA MANIFESTACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD", el cual forma	N/A	N/A	N/A

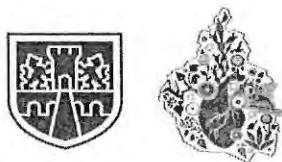


PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Cédula de revisión de cumplimiento 1. Documentación Administrativa y Legal				
No. y Tipo de Procedimiento.- Licitación Pública Nacional N° PAOT-LPN-02-2025, Con fundamento en los artículos: 27 inciso a), 30, fracción I., 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.			Fecha de elaboración: 07 de marzo de 2025.	
Nombre del Licitante		Víctor Manuel Alvarado Hinojosa		
Cons.	Requisitos Administrativos y Legales	Determinación	Razones de la Determinación	Comentarios Adicionales
	parte integrante de estas Bases.			
3	Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	N/A	N/A	N/A
4	Cédula de Identificación Fiscal.	N/A	N/A	N/A
5	Registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	N/A	N/A	N/A
6	Curriculum de la empresa.	N/A	N/A	N/A
Personas Físicas: Nombre del interesado.				
7	Identificación Oficial vigente, credencial para votar expedida por la autoridad correspondiente, Pasaporte o Cédula profesional; asimismo, los licitantes deberán adjuntar la acreditación de la personalidad del licitante y de su representante legal; por lo que deberán presentar la información solicitada en el ANEXO UNO FORMATO "CARTA MANIFESTACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD" , el cual forma parte integrante de esta.	CUMPLE	Presenta Anexo Uno requisitado y documentación que acredita su personalidad.	Presenta anexo Uno, Acta de Nacimiento con número 240, libro 7 con fecha de registro de 27 de febrero de 1978 e INE vigente.
8	Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	CUMPLE	Presenta inscripción de persona física ante la Secretaría de Hacienda y	Folio: RF20087077868





PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Cédula de revisión de cumplimiento 1. Documentación Administrativa y Legal				
No. y Tipo de Procedimiento.- Licitación Pública Nacional N° PAOT-LPN-02-2025, Con fundamento en los artículos: 27 inciso a), 30, fracción I., 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.			Fecha de elaboración: 07 de marzo de 2025.	
Nombre del Licitante		Víctor Manuel Alvarado Hinojosa		
Cons.	Requisitos Administrativos y Legales	Determinación	Razones de la Determinación	Comentarios Adicionales
			Crédito Público.	
9	Cédula de Identificación Fiscal.	CUMPLE	Presenta	Sin comentarios.
10	Registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.	CUMPLE	Presenta documentos vigentes	Presenta inscripción al IMSS 26/07/2017. Con Folio de terminación 150108054870...
11	Currículum Vitae.	CUMPLE	Presenta	Sin comentarios.
12	Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la que conste que dentro de su actividad está la prestación del servicio objeto de esta Licitación.	CUMPLE	Presenta	Cumple y presenta constancia de situación fiscal con actividad económica.
13	a).- Comprobante de domicilio fiscal que puede ser: (predial, agua, luz y teléfono), con una antigüedad no mayor a 3 meses al momento de la presentación del mismo y teléfonos para su localización, anexando copia fotostática de los comprobantes respectivos;	CUMPLE	Presenta	Presenta dos recibos correspondientes al mes de febrero de 2025.
14	b) Recibo de pago de estas Bases; anexando copia fotostática.	CUMPLE	Presenta.	Anexa copia del recibo de pago de Bases de la licitación PAOT-LPN-02-2025.
15	c) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 49 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; preferentemente conforme al ANEXO TRES FORMATO CARTA DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS LEGALES;	CUMPLE	Presenta carta debidamente requisitada.	Sin comentarios.
16	d). Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que ha cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo, conforme lo establecido en el artículo 58 último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia y Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de la Ciudad de México tales como: Impuesto Predial; Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, Impuesto sobre Nóminas; Impuesto sobre Tenencia o Uso de	CUMPLE	Presenta Anexo Cuarto.	Presenta contrato de arrendamiento, por lo que no le aplica agua y predial.





PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Cédula de revisión de cumplimiento 1. Documentación Administrativa y Legal				
No. y Tipo de Procedimiento.- Licitación Pública Nacional N° PAOT-LPN-02-2025, Con fundamento en los artículos: 27 inciso a), 30, fracción I., 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.			Fecha de elaboración: 07 de marzo de 2025.	
Nombre del Licitante		Víctor Manuel Alvarado Hinojosa		
Cons.	Requisitos Administrativos y Legales	Determinación	Razones de la Determinación	Comentarios Adicionales
	Vehículos; Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje y Derechos por el Suministro de Agua. En el supuesto de que las contribuciones u obligaciones formales generadas por los licitantes sean menores a cinco años, deberán señalar por escrito la fecha en la que las obligaciones a las que se encuentran sujetos fueron generadas. Las personas físicas o morales que no estén sujetas al pago de Contribuciones en la Ciudad de México, por tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberán señalarlo por escrito. Asimismo, en caso de que los licitantes participantes no sean contribuyentes de alguna de las obligaciones fiscales señaladas, deberán manifestarlo por escrito, preferentemente conforme al ANEXO CUATRO FORMATO CARTA DE OBLIGACIONES FISCALES;			
17	e) Solicitud ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (Centro de Servicios de la Tesorería del de la Ciudad de México), de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento	CUMPLE	Presenta la constancia de adeudos de impuesto sobre nóminas de fecha del mes de marzo de 2025 y solicitud de adeudo de tenencia del mes de marzo 2025	Anexa a la manifestación constancia de adeudo digital y solicitud de adeudos sobre tenencia de vehículos.
18	f) Solicitud ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento;	CUMPLE	Presenta carta de que no le aplica.	Anexa contrato de arrendamiento.
19	g) Declaración bajo protesta de decir verdad de que	CUMPLE	Presenta	Presenta opinión





PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Cédula de revisión de cumplimiento 1. Documentación Administrativa y Legal				
No. y Tipo de Procedimiento.- Licitación Pública Nacional N° PAOT-LPN-02-2025, Con fundamento en los artículos: 27 inciso a), 30, fracción I., 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.			Fecha de elaboración: 07 de marzo de 2025.	
Nombre del Licitante		Víctor Manuel Alvarado Hinojosa		
Cons.	Requisitos Administrativos y Legales	Determinación	Razones de la Determinación	Comentarios Adicionales
	se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales en alguno de los impuestos señalados en el ANEXO CINCO "FORMATO DE OBLIGACIONES FEDERALES" , y en caso de que aplique alguno de los supuestos deberá solicitar ante la autoridad tributaria correspondiente, ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), dictamen de la CONSTANCIA DE NO ADEUDO de la obligación señalada;		anexo cinco.	positiva SAT con folio: 25NB1937108. Presenta opinión de cumplimiento IMSS con folio: 174102962120413349 54852
20	h) Entregar original o copia certificada para cotejo y copia simple de la constancia o certificado de zonificación de uso de suelo que acredite el servicio objeto de la presente Licitación, así como la documentación que avale su legal funcionamiento (aviso y/o declaración de apertura).	CUMPLE	Presenta certificado.	Presenta Certificado Único de Zonificación con folio: 21179-151-JIJO17D, de fecha junio de 2017.
21	i)Comprobante de registro ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, como generador de Residuos Peligrosos (en caso de ser aplicable); comprobante de Manifestación Ambiental Única (MAU-CDMX) ante la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México (en caso de ser aplicable).	CUMPLE	Presenta constancia.	Presenta registro como generador de Residuos Peligrosos con número de bitácora: 09-EV-05-05-09-17
22	j) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad del licitante, en que se comprometa a reparar o pagar los daños que pudiera ocasionar su personal, durante la prestación del servicio, a los bienes o instalaciones de esta Procuraduría.	CUMPLE	Presenta carta.	Sin comentarios.
23	k) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, donde el licitante afirme que cuenta con la solvencia económica para responder a los compromisos que deriven de la presente Licitación.	CUMPLE	Presenta carta.	Sin comentarios.
24	l) Carta bajo protesta de decir verdad de que el servicio será efectuado por personal capacitado; así	CUMPLE	Presenta	Sin comentarios.



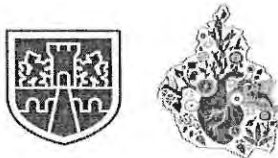


PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Cédula de revisión de cumplimiento 1. Documentación Administrativa y Legal				
No. y Tipo de Procedimiento.- Licitación Pública Nacional N° PAOT-LPN-02-2025, Con fundamento en los artículos: 27 inciso a), 30, fracción I., 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.			Fecha de elaboración: 07 de marzo de 2025.	
Nombre del Licitante		Víctor Manuel Alvarado Hinojosa		
Cons.	Requisitos Administrativos y Legales	Determinación	Razones de la Determinación	Comentarios Adicionales
	como los productos, materiales y maquinaria utilizados serán de primera calidad y que causen el menor impacto ambiental.		carta.	
25	m) Deberá presentar dos contratos para cotejo en los cuales haya proporcionado el servicio solicitado o similar, con una antigüedad máxima de un año y copia fotostática.	CUMPLE	Presenta dos contratos.	Presenta contrato con la Secretaría de Salud y con la Junta de Asistencia Privada.
26	n) Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de ser adjudicado, presentará a la firma del Contrato, original de la póliza de seguro de responsabilidad civil de daños a terceros a favor de esta Procuraduría por un valor que no sea menor al valor comercial del parque vehicular, la cual deberá estar vigente durante la duración del Contrato.	CUMPLE	Presenta carta.	Sin comentarios.
27	o) Carta bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de todas sus obligaciones como patrón, establecidas en los artículos 15 y 15 A de la Ley del Seguro Social, respecto al personal que labora en la empresa, preferentemente conforme el ANEXO SEIS "FORMATO CARTA DEL SEGURO SOCIAL (EMPRESA CON PERSONAL AFILIADO)"; en caso de que dichas obligaciones no le sean aplicables, deberá presentarlo señalando tal situación;	CUMPLE	Presenta carta.	Sin comentarios.
28	p) Carta bajo protesta de decir verdad, en el sentido de que no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública o autoridades federales competentes, de las Entidades Federativas o Municipios, preferentemente conforme el ANEXO SIETE "FORMATO ESCRITO DE IMPEDIMENTO LEGAL";	CUMPLE	Presenta carta.	Sin comentarios.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Cédula de revisión de cumplimiento 1. Documentación Administrativa y Legal				
No. y Tipo de Procedimiento.- Licitación Pública Nacional N° PAOT-LPN-02-2025, Con fundamento en los artículos: 27 inciso a), 30, fracción I., 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.			Fecha de elaboración: 07 de marzo de 2025.	
Nombre del Licitante		Víctor Manuel Alvarado Hinojosa		
Cons.	Requisitos Administrativos y Legales	Determinación	Razones de la Determinación	Comentarios Adicionales
29	q) Asimismo, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, todo particular interesado deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas que se señalan: ANEXO OCHO "FORMATO ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERESES";	CUMPLE	Presenta anexo ocho debidamente requisitado.	Sin comentarios.
30	r) Escrito de compromiso de integridad en la que se compromete a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento objeto de esta Licitación; así como en el proceso de formalización y vigencia del Contrato, y en su caso los convenios que se celebren, incluyendo los actos que de éstos se deriven, conforme al ANEXO NUEVE "FORMATO ESCRITO COMPROMISO DE INTEGRIDAD";	CUMPLE	Presenta anexo nueve debidamente requisitado.	Sin comentarios.
31	s) Constancia vigente de Registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno de la Ciudad de México, la cual se deberá obtener en la siguiente liga: https://tianguisdigital.finanzas.cdmx.gob.mx/requisitos	CUMPLE	Presenta constancia.	Presenta constancia con folio: YKBOCET-XW2ZTDG, con fecha de vigencia al 24 de febrero de 2026.
32	Los licitantes deberán entregar escrito en el que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, y nombrar un apoderado con facultades debidamente acreditadas para que los represente dentro de esta jurisdicción. Lo anterior en los términos establecidos por el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y demás leyes aplicables.	CUMPLE	Presenta escrito.	Sin comentarios.
La documentación de las propuestas deberá elaborarse de la siguiente manera:				



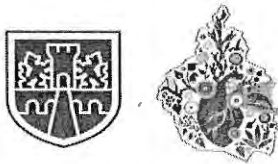
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Cédula de revisión de cumplimiento 1. Documentación Administrativa y Legal				
No. y Tipo de Procedimiento.- Licitación Pública Nacional N° PAOT-LPN-02-2025, Con fundamento en los artículos: 27 inciso a), 30, fracción I., 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.			Fecha de elaboración: 07 de marzo de 2025.	
Nombre del Licitante		Víctor Manuel Alvarado Hinojosa		
Cons.	Requisitos Administrativos y Legales	Determinación	Razones de la Determinación	Comentarios Adicionales
33	a)Dirigidas a la Coordinación Administrativa de esta Procuraduría;	CUMPLE	La documentación cumple con los requerimientos.	Sin comentarios.
34	b)Señalar el nombre y número de la Licitación;	CUMPLE	La documentación cumple con los requerimientos.	Sin comentarios.
35	c)En papel con membrete de la persona física o moral sin tachaduras ni enmendaduras;	CUMPLE	La documentación cumple con los requerimientos.	Sin comentarios.
36	d)En idioma español;	CUMPLE	La documentación cumple con los requerimientos.	Sin comentarios.
37	e) Firmadas donde indique el nombre del representante legal o la persona que tenga las facultades para tal efecto, y rúbrica en el resto de las hojas de la propuesta.	CUMPLE	La documentación cumple con los requerimientos.	Sin comentarios.

Resultado de la evaluación detallada de la propuesta Técnica.

Documentación Técnica.- Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.2 Propuesta Técnica de las Bases de licitación, así como de la Junta de Aclaración de Bases y al





PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Dictamen Técnico emitido con atenta nota No. PAOT/440-0147-2025 de fecha 07 de marzo de 2025, suscrito por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Procuraduría, se desprende que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos solicitados por la convocante, por lo que la propuesta presentada por la empresa licitante cumple técnicamente, con base en el siguiente análisis: -----

Cédula de revisión de cumplimiento 2. Propuesta Técnica						
No. y Tipo de Procedimiento.- Licitación Pública Nacional N° PAOT-LPN-02-2025, Con fundamento en los artículos: 27 inciso a), 30, fracción I., 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.				Fecha de elaboración: 07 de marzo de 2025.		
Nombre del Licitante		Víctor Manuel Alvarado Hinojosa.				
Cons.	Características técnicas requeridas por PAOT	Propuesta técnica del Licitante	Diferencias Identificadas	Características (Superiores, iguales, menores, diferentes)	Determinación (Cumple o no cumple)	Razones de Determinación
1	Relación del Parque Vehicular.	Presenta relación del parque vehicular.	Ninguna.	Iguales.	Cumple.	Sin comentarios.
2	Catálogo de conceptos de mantenimiento preventivo.	Presenta la totalidad de los conceptos.	Ninguna.	Iguales.	Cumple.	Sin comentarios.
3	Catálogo de conceptos de mantenimiento correctivo.	Presenta la totalidad de los conceptos.	Ninguna.	Iguales.	Cumple.	Sin comentarios.
4	Aceptar visita a las instalaciones para revisar la capacidad instalada y que el equipo que presente está en condiciones de operación, de acuerdo con lo establecido en el ANEXO TÉCNICO. El área responsable hará constar por escrito el estado de las instalaciones y los equipos con que cuente el proveedor. Las fechas de visita se acordarán de acuerdo a las necesidades de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.	Presenta escrito con las características solicitadas.	Ninguna.	Iguales.	Cumple.	Sin comentarios.
5	Recibir los vehículos objeto del servicio, en un horario de 08:00 a 20:00 horas de lunes a viernes y sábados de 08:00 a 14:00 horas, con la posibilidad de atender alguna	Presenta escrito con las características solicitadas.	Ninguna.	Iguales.	Cumple.	Sin comentarios.





PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Cédula de revisión de cumplimiento 2. Propuesta Técnica

No. y Tipo de Procedimiento.- Licitación Pública Nacional N° PAOT-LPN-02-2025,
Con fundamento en los artículos: 27 inciso a), 30, fracción I., 63 de la Ley de
Adquisiciones para el Distrito Federal.

Fecha de elaboración: 07 de marzo de 2025.

Nombre del Licitante

Víctor Manuel Alvarado Hinojosa.

Cons.	Características técnicas requeridas por PAOT	Propuesta técnica del Licitante	Diferencias Identificadas	Características (Superiores, iguales, menores, diferentes)	Determinación (Cumple o no cumple)	Razones de Determinación
	emergencia que se requiera fuera de los citados horarios.					
6	Acudir por las unidades a las instalaciones de la PAOT o a cualquier lugar en donde se presenten fallas o descomposturas. Asimismo, entregarlos en las instalaciones de la PAOT o en donde se indique al término de la reparación.	Presenta escrito con las características solicitadas.	Ninguna.	Iguales.	Cumple.	Sin comentarios.
7	El servicio que ofrece no deberá ser subcontratado.	Presenta escrito con las características solicitadas.	Ninguna.	Iguales.	Cumple.	Sin comentarios.
8	Los vehículos que se encuentren en reparación, sin excepción, deberán permanecer en todo momento en el interior de las instalaciones del taller.	Presenta escrito con las características solicitadas.	Ninguna.	Iguales.	Cumple.	Sin comentarios.
9	Tener disponibilidad de refacciones en un lapso no mayor de 48 horas, en caso de una falla o reparación mayor.	Presenta escrito con las características solicitadas.	Ninguna.	Iguales.	Cumple.	Sin comentarios.
10	Contar con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios.	Presenta escrito con las características solicitadas.	Ninguna.	Iguales.	Cumple.	Sin comentarios.
11	Cumplir con los tiempos máximos de entrega, dependiendo del tipo de servicio a efectuar: - Tres días hábiles servicios preventivos. - Diez días hábiles servicios	Presenta escrito con las características solicitadas.	Ninguna.	Iguales.	Cumple.	Sin comentarios.



PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Cédula de revisión de cumplimiento 2. Propuesta Técnica

No. y Tipo de Procedimiento.- Licitación Pública Nacional N° PAOT-LPN-02-2025,
Con fundamento en los artículos: 27 inciso a), 30, fracción I., 63 de la Ley de
Adquisiciones para el Distrito Federal.

Fecha de elaboración: 07 de marzo de 2025.

Nombre del Licitante

Víctor Manuel Alvarado Hinojosa.

Cons.	Características técnicas requeridas por PAOT	Propuesta técnica del Licitante	Diferencias Identificadas	Características (Superiores, iguales, menores, diferentes)	Determinación (Cumple o no cumple)	Razones de Determinación
	correctivos. En caso contrario, se aceptará la pena convencional del 2.5% por cada día hábil de retraso y se emitirán las notas de crédito correspondientes, conforme a lo establecido en la cláusula referente a las penas convencionales del Contrato.					
12	Los presupuestos que se remitan a la PAOT contendrán al menos la siguiente información: 1.Hoja membretada. 2.Fecha. 3.Referencia al vehículo (Marca, submarca y placa). 4.Diagnóstico, detallando las fallas presentadas y sus posibles causas. 5.Indicar partidas conforme al catálogo del anexo técnico. 6.Tiempo de entrega, de exceder los tiempos referidos en el inciso h) deberá indicar la justificación. 7.Montos desglosados (Precios unitarios por partida, subtotal, IVA y total). 8.Garantía de los servicios (mano de obra y refacciones).	Presenta escrito con las características solicitadas.	Ninguna.	Iguales.	Cumple.	Sin comentarios.
13	Realizar el diagnóstico general de la falla, así como el presupuesto correspondiente que se deberá remitir, vía correo electrónico, a la	Presenta escrito con las características	Ninguna.	Iguales.	Cumple.	Sin comentarios.





PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Cédula de revisión de cumplimiento 2. Propuesta Técnica

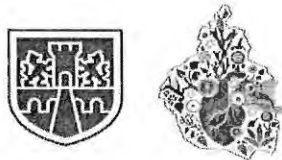
No. y Tipo de Procedimiento.- Licitación Pública Nacional N° PAOT-LPN-02-2025,
Con fundamento en los artículos: 27 inciso a), 30, fracción I., 63 de la Ley de
Adquisiciones para el Distrito Federal.

Fecha de elaboración: 07 de marzo de 2025.

Nombre del Licitante

Víctor Manuel Alvarado Hinojosa.

Cons.	Características técnicas requeridas por PAOT	Propuesta técnica del Licitante	Diferencias Identificadas	Características (Superiores, iguales, menores, diferentes)	Determinación (Cumple o no cumple)	Razones de Determinación
	Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales en un periodo de 48 horas para reportar la cotización de los servicios preventivos; en caso de ser correctivos el periodo será de 72 horas; así como, esperar autorización, vía correo electrónico, para iniciar los servicios. En ningún caso el diagnóstico y/o presupuesto generará costo alguno, incluso cuando no se autorice la reparación. En caso de retraso en la entrega de diagnósticos se aceptará la pena convencional del 2.5% por cada día hábil de retraso y se emitirán las notas de crédito correspondientes, conforme a lo establecido en la cláusula referente a las penas convencionales del Contrato.	solicitadas.				
14	En caso de que el diagnóstico que se efectúe al vehículo no este contemplado en el catálogo de servicios, se enviará la cotización, vía correo electrónico, a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales para su análisis, otorgándole a la PAOT la posibilidad de realizar las acciones y/o cotizaciones pertinentes para determinar si los costos son competitivos en el mercado.	Presenta escrito con las características solicitadas.	Ninguna.	Iguales.	Cumple.	Sin comentarios.
15	Otorgar una garantía de al menos 45 días naturales a todos los servicios preventivos realizados y al menos 60 días naturales a todos los servicios correctivos realizados, a	Presenta escrito con las características solicitadas.	Ninguna.	Iguales.	Cumple.	Sin comentarios.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Cédula de revisión de cumplimiento 2. Propuesta Técnica						
No. y Tipo de Procedimiento.- Licitación Pública Nacional N° PAOT-LPN-02-2025, Con fundamento en los artículos: 27 inciso a), 30, fracción I., 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.				Fecha de elaboración: 07 de marzo de 2025.		
Nombre del Licitante		Víctor Manuel Alvarado Hinojosa.				
Cons.	Características técnicas requeridas por PAOT	Propuesta técnica del Licitante	Diferencias Identificadas	Características (Superiores, iguales, menores, diferentes)	Determinación (Cumple o no cumple)	Razones de Determinación
	partir de la entrega del vehículo en las instalaciones de la PAOT. En caso de que la naturaleza del servicio o refacción lo amerite, deberá manifestar el periodo de garantía conforme a fabricante. Los servicios que se deriven de la garantía serán sin costo alguno para la PAOT.					
16	En caso de que un vehículo sea devuelto al taller durante el periodo de garantía del servicio al cual fue sujeto, los tiempos de entrega serán conforme a lo estipulado en la carta compromiso descrita en el inciso h) del Anexo Técnico, sin necesidad de computar los tiempos establecidos en la carta compromiso descrita en el en el inciso j) del Anexo Técnico, a partir de la recepción del vehículo; en caso contrario, se aceptará la pena convencional del 2.5% por cada día hábil de retraso y se emitirán las notas de crédito correspondientes, conforme a lo establecido en la cláusula referente a las penas convencionales del Contrato.	Presenta escrito con las características solicitadas.	Ninguna.	Iguales.	Cumple.	Sin comentarios.
17	En caso de que un vehículo sea devuelto a taller por garantía si se presenta un diagnostico referente a la falla inicial, se aceptara la pena convencional 2.5% por mal diagnóstico y se emitirá las notas de crédito correspondientes, conforme a lo establecido en la Cláusula referente a las penas convencionales del Contrato.	Presenta escrito con las características solicitadas.	Ninguna.	Iguales.	Cumple.	Sin comentarios.





PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Cédula de revisión de cumplimiento 2. Propuesta Técnica

No. y Tipo de Procedimiento.- Licitación Pública Nacional N° PAOT-LPN-02-2025,
Con fundamento en los artículos: 27 inciso a), 30, fracción I., 63 de la Ley de
Adquisiciones para el Distrito Federal.

Fecha de elaboración: 07 de marzo de 2025.

Nombre del Licitante

Víctor Manuel Alvarado Hinojosa.

Cons.	Características técnicas requeridas por PAOT	Propuesta técnica del Licitante	Diferencias Identificadas	Características (Superiores, iguales, menores, diferentes)	Determinación (Cumple o no cumple)	Razones de Determinación
18	En caso de que se notifique la devolución por garantía, la recolección del mismo será en un periodo máximo de 24 horas hábiles; en caso de no hacerlo, se aceptará la pena convencional del 2.5% por cada día hábil de retraso y se emitirán las notas de crédito correspondientes, conforme a lo establecido en la cláusula referente a las penas convencionales del Contrato.	Presenta escrito con las características solicitadas.	Ninguna.	Iguales.	Cumple.	Sin comentarios.
19	A nombrar un responsable técnico quien se encargará de supervisar el servicio. En caso de sustitución, deberá notificarse por escrito a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en un plazo no mayor a dos días hábiles.	Presenta escrito con las características solicitadas.	Ninguna.	Iguales.	Cumple.	Sin comentarios.
20	En caso de que se requiera se proporcionará el servicio de grúa para los vehículos sin costo alguno para esta Procuraduría, asimismo, el servicio de recolección de los vehículos será en un periodo máximo de 24 hora hábiles; en caso de no hacerlo, se aceptará la pena convencional del 2.5% por cada día hábil de retraso y se emitirán las notas de crédito correspondientes, conforme a lo establecido en la cláusula referente a las penas convencionales del Contrato.	Presenta escrito con las características solicitadas.	Ninguna.	Iguales.	Cumple.	Sin comentarios.
21	Al momento de la recolección del vehículo requisitar, en presencia del responsable que designe la Subdirección de Recursos	Presenta escrito con las características solicitadas.	Ninguna.	Iguales.	Cumple.	Sin comentarios.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Cédula de revisión de cumplimiento 2. Propuesta Técnica

No. y Tipo de Procedimiento.- Licitación Pública Nacional N° PAOT-LPN-02-2025, Con fundamento en los artículos: 27 inciso a), 30, fracción I., 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.				Fecha de elaboración: 07 de marzo de 2025.		
Nombre del Licitante		Víctor Manuel Alvarado Hinojosa.				
Cons.	Características técnicas requeridas por PAOT	Propuesta técnica del Licitante	Diferencias Identificadas	Características (Superiores, iguales, menores, diferentes)	Determinación (Cumple o no cumple)	Razones de Determinación
	Materiales y Servicios Generales, el inventario vehicular con los siguientes datos: - Kilometraje. - Cantidad de gasolina en el depósito. - Número de folio de la solicitud de reparación en el momento de la recepción. - Condiciones físicas del vehículo. Entregar copia del original de la orden de servicio del vehículo. A la entrega del vehículo reparado, se revisará el inventario considerando que el kilometraje y el consumo de gasolina corresponda al traslado de las instalaciones de la PAOT al taller y viceversa; por lo que será responsabilidad del prestador del servicio cualquier diferencia que se presente, así como los daños al mismo, obligándose a subsanarlos en un lapso no mayor a 48 horas, por lo que no se recibirá el vehículo hasta su total reparación y/o reposición de faltantes.					
22	Cubrir las multas que pudieran ser notificadas a la PAOT durante el periodo en que tenga posesión del vehículo por mantenimiento, reparación, verificación o cualquier otro servicio requerido.	Presenta escrito con las características solicitadas.	Ninguna.	Iguales.	Cumple.	Sin comentarios.
23	Asumir toda responsabilidad en caso de que los equipos y materiales	Presenta escrito con las	Ninguna.	Iguales.	Cumple.	Sin comentarios.





PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Cédula de revisión de cumplimiento 2. Propuesta Técnica

No. y Tipo de Procedimiento.- Licitación Pública Nacional N° PAOT-LPN-02-2025,
Con fundamento en los artículos: 27 inciso a), 30, fracción I., 63 de la Ley de
Adquisiciones para el Distrito Federal.

Fecha de elaboración: 07 de marzo de 2025.

Nombre del Licitante

Víctor Manuel Alvarado Hinojosa.

Cons.	Características técnicas requeridas por PAOT	Propuesta técnica del Licitante	Diferencias Identificadas	Características (Superiores, iguales, menores, diferentes)	Determinación (Cumple o no cumple)	Razones de Determinación
	utilizados infrinjan patentes, marcas o derechos de autor, sin responsabilidad alguna para la PAOT.	características solicitadas.				
24	Responder por las deficiencias y vicios ocultos en la prestación del servicio, así como de cualquier daño que sufran los bienes propiedad de esta Institución, en los términos del Contrato y en las demás disposiciones vigentes.	Presenta escrito con las características solicitadas.	Ninguna.	Iguales.	Cumple.	Sin comentarios.
25	En caso de resultar ganador, el personal contará con gafete de identificación de la empresa que los acredite como prestadores del servicio, mismo que deberán portar durante la recolección y entrega de los vehículos.	Presenta escrito con las características solicitadas.	Ninguna.	Iguales.	Cumple.	Sin comentarios.
26	En caso de resultar ganador, el personal operativo que asista a esta Procuraduría se deberá conducir con respeto.	Presenta escrito con las características solicitadas.	Ninguna.	Iguales.	Cumple.	Sin comentarios.
27	Presentar las refacciones que hubiesen sido sustituidas en la realización de algún servicio, cuando la PAOT así lo solicite.	Presenta escrito con las características solicitadas.	Ninguna.	Iguales.	Cumple.	Sin comentarios.
28	Aceptar la visita a las instalaciones para la supervisión de los servicios realizados, cuando la PAOT así lo considere.	Presenta escrito con las características solicitadas.	Ninguna.	Iguales.	Cumple.	Sin comentarios.

Anexo Técnico. Puntos a evaluar durante la visita a las instalaciones de los licitantes.

El Licitante deberá demostrar que cuenta con la capacidad técnica para ofrecer los servicios de:





PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Cédula de revisión de cumplimiento 2. Propuesta Técnica

No. y Tipo de Procedimiento.- Licitación Pública Nacional N° PAOT-LPN-02-2025,
Con fundamento en los artículos: 27 inciso a), 30, fracción I., 63 de la Ley de
Adquisiciones para el Distrito Federal.

Fecha de elaboración: 07 de marzo de 2025.

Nombre del Licitante

Víctor Manuel Alvarado Hinojosa.

Cons.	Características técnicas requeridas por PAOT	Propuesta técnica del Licitante	Diferencias Identificadas	Características (Superiores, iguales, menores, diferentes)	Determinación (Cumple o no cumple)	Razones de Determinación
29	•Mecánica automotriz en general, (suspensión, alineación, balanceo, servicio eléctrico, aire acondicionado, cajas estándar y automáticas, lavado y engrasado).	Presenta escrito bajo protesta de decir verdad que sus instalaciones cuentan con las características solicitadas.	Ninguna.	Igual.	Cumple.	Conforme al Acta de Visita Técnica a las Instalaciones, requisitada el día 10 de marzo a las 12:45, cumple con lo solicitado por el Anexo Técnico de las Bases de Licitación.
30	•Áreas delimitadas en las que se realizan los servicios.	Presenta escrito bajo protesta de decir verdad que sus instalaciones cuentan con las características solicitadas.	Ninguna.	Igual.	Cumple.	Conforme al Acta de Visita Técnica a las Instalaciones, requisitada el día 10 de marzo a las 12:45, cumple con lo solicitado por el Anexo Técnico de las Bases de Licitación.
31	•Fosa y/o rampa instalada, (Hidráulicas, Hidromecánicas, Hidroeléctricas y/o similares).	Presenta escrito bajo protesta de decir verdad que sus instalaciones cuentan con las características solicitadas.	Ninguna.	Igual.	Cumple.	Conforme al Acta de Visita Técnica a las Instalaciones, requisitada el día 10 de marzo a las 12:45, cumple con lo solicitado por el Anexo Técnico de las Bases de Licitación.
32	•Instalación y equipo de alineación y balanceo.	Presenta escrito bajo protesta de decir verdad que sus instalaciones cuentan con las características solicitadas.	Ninguna.	Igual.	Cumple.	Conforme al Acta de Visita Técnica a las Instalaciones, requisitada el día 10 de marzo a las 12:45, cumple con lo solicitado por el Anexo Técnico de las Bases de Licitación.





PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Cédula de revisión de cumplimiento 2. Propuesta Técnica

No. y Tipo de Procedimiento.- Licitación Pública Nacional N° PAOT-LPN-02-2025,
Con fundamento en los artículos: 27 inciso a), 30, fracción I., 63 de la Ley de
Adquisiciones para el Distrito Federal.

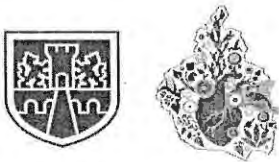
Fecha de elaboración: 07 de marzo de 2025.

Nombre del Licitante

Víctor Manuel Alvarado Hinojosa.

Cons.	Características técnicas requeridas por PAOT	Propuesta técnica del Licitante	Diferencias Identificadas	Características (Superiores, iguales, menores, diferentes)	Determinación (Cumple o no cumple)	Razones de Determinación
33	•Equipo de lavado y engrasado.	Presenta escrito bajo protesta de decir verdad que sus instalaciones cuentan con las características solicitadas.	Ninguna.	Igual.	Cumple.	Conforme al Acta de Visita Técnica a las Instalaciones, requisitada el día 10 de marzo a las 12:45, cumple con lo solicitado por el Anexo Técnico de las Bases de Licitación.
34	•Scanner para fuel injection.	Presenta escrito bajo protesta de decir verdad que sus instalaciones cuentan con las características solicitadas.	Ninguna.	Igual.	Cumple.	Conforme al Acta de Visita Técnica a las Instalaciones, requisitada el día 10 de marzo a las 12:45, cumple con lo solicitado por el Anexo Técnico de las Bases de Licitación.
35	Contar con capacidad para recibir hasta 4 vehículos diarios de esta Procuraduría.	Presenta escrito bajo protesta de decir verdad que sus instalaciones cuentan con las características solicitadas.	Ninguna.	Igual.	Cumple.	Conforme al Acta de Visita Técnica a las Instalaciones, requisitada el día 10 de marzo a las 12:45, cumple con lo solicitado por el Anexo Técnico de las Bases de Licitación.
36	Que se utilicen fundas de protección para la pintura (carrocería) y en interiores (vestiduras, volante, tapetes, o alfombras);	Presenta escrito bajo protesta de decir verdad que sus instalaciones cuentan con las características solicitadas.	Ninguna.	Igual.	Cumple.	Conforme al Acta de Visita Técnica a las Instalaciones, requisitada el día 10 de marzo a las 12:45, cumple con lo solicitado por el Anexo Técnico de las Bases de Licitación.





PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Cédula de revisión de cumplimiento 2. Propuesta Técnica

No. y Tipo de Procedimiento.- Licitación Pública Nacional N° PAOT-LPN-02-2025,
Con fundamento en los artículos: 27 inciso a), 30, fracción I., 63 de la Ley de
Adquisiciones para el Distrito Federal.

Fecha de elaboración: 07 de marzo de 2025.

Nombre del Licitante

Víctor Manuel Alvarado Hinojosa.

Cons.	Características técnicas requeridas por PAOT	Propuesta técnica del Licitante	Diferencias Identificadas	Características (Superiores, iguales, menores, diferentes)	Determinación (Cumple o no cumple)	Razones de Determinación
37	•Al menos 200 metros cuadrados en sus instalaciones (en caso de prestar todos los servicios en un mismo predio), lo cual será verificado físicamente.	Presenta escrito bajo protesta de decir verdad que sus instalaciones cuentan con las características solicitadas.	Ninguna.	Igual.	Cumple.	Conforme al Acta de Visita Técnica a las Instalaciones, requisitada el día 10 de marzo a las 12:45, cumple con lo solicitado por el Anexo Técnico de las Bases de Licitación.
38	•Área Administrativa (lugar donde se tomarán los reportes de las solicitudes de servicio).	Presenta escrito bajo protesta de decir verdad que sus instalaciones cuentan con las características solicitadas.	Ninguna.	Igual.	Cumple.	Conforme al Acta de Visita Técnica a las Instalaciones, requisitada el día 10 de marzo a las 12:45, cumple con lo solicitado por el Anexo Técnico de las Bases de Licitación.
39	•Almacén (que cuente con las herramientas, refacciones, equipo, etc.).- Almacén (que cuente con las herramientas, refacciones, equipo, etc.).	Presenta escrito bajo protesta de decir verdad que sus instalaciones cuentan con las características solicitadas.	Ninguna.	Igual.	Cumple.	Conforme al Acta de Visita Técnica a las Instalaciones, requisitada el día 10 de marzo a las 12:45, cumple con lo solicitado por el Anexo Técnico de las Bases de Licitación.
40	•Área de servicio.	Presenta escrito bajo protesta de decir verdad que sus instalaciones cuentan con las características solicitadas.	Ninguna.	Igual.	Cumple.	Conforme al Acta de Visita Técnica a las Instalaciones, requisitada el día 10 de marzo a las 12:45, cumple con lo solicitado por el Anexo Técnico de las Bases de Licitación.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Derivado de la visita a las instalaciones del Licitante de la persona física Víctor Manuel Alvarado Hinojosa, se determina que éstas cumplen con los requerimientos mínimos solicitados por la Convocante.

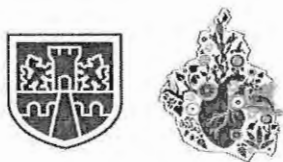
Propuesta Económica.- Derivado del análisis de la documentación solicitada en los numerales 4.3 Propuesta Económica y 4.4 Condiciones de Precios de las Bases de licitación, de la persona física Víctor Manuel Alvarado Hinojosa, presentó Fianza No. 25A07184 por un importe \$812,032.40 (Ochocientos doce mil treinta y dos pesos 40/100 M.N.), expedida por Aseguradora DORAMA INSTITUCIÓN DE GARANTÍA, S.A., la cual cubre por lo menos el 5% de la garantía de formalidad de su propuesta, conforme a lo solicitado en el punto 10.1 de las Bases de licitación, Asimismo la convocante informa el importe de la oferta de la persona física es de:

Empresa	Total de la oferta económica sin I.V.A. (pesos)	I.V.A. (pesos)	Total de la oferta económica con I.V.A. (pesos)
Víctor Manuel Alvarado Hinojosa	\$16,240,648.00	\$2,598,503.68	\$18,839,151.68

(Dieciocho millones ochocientos treinta y nueve mil ciento cincuenta y un pesos 68/100 M.N.), incluyendo el impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

Derivado de lo anterior, la Convocante informa a la persona física Víctor Manuel Alvarado Hinojosa, cumple cualitativamente con todos los requisitos solicitados en las bases de esta Licitación.

Por su parte, la representante del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX, manifiestan que con fundamento en el artículo 136 fracciones VI y XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, su presencia únicamente tiene como finalidad vigilar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad aplicable en la materia. Asimismo, exhorta a los licitantes y servidores públicos involucrados en el procedimiento de licitación para que, en todo momento, se abstengan en incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas, así como la vigencia de



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

las relaciones contractuales con esta Entidad; por lo que, en caso de tener conocimiento de dichas acciones en contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o ante el Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX.-----

Acto seguido, en cumplimiento a la normatividad establecida y a lo señalado en el artículo 43, fracción II, de la Ley y al punto 6.1 de las Bases, se procede a invitar al C. Víctor Manuel Alvarado Hinojosa, representante legal de la persona física Víctor Manuel Alvarado Hinojosa, a participar en la posible modificación descendente de su oferta original, quien manifiesta que si es su voluntad ofertar un precio más bajo en 01 subasta descendente, para la partida objeto de la presente licitación, mediante el **formato ANEXO ONCE**.-----

El C. Víctor Manuel Alvarado Hinojosa, representante legal de la persona física Víctor Manuel Alvarado Hinojosa, reconsidera su oferta, en el Formato Anexo Once "Registro de las propuestas económicas en subasta descendente", en 0.10%, en total de la única subasta, menos respecto al monto original de la propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), obteniendo los siguientes resultados:-----

Nombre de la empresa.	VÍCTOR MANUEL ALVARADO HINOJOSA	
Monto Original (Sin I.V.A.)	\$16,240,648.00	
No. de subasta 1	Monto de la propuesta descendente sin I.V.A.	\$16,224,423.57
	Monto en letra	(Dieciséis millones doscientos veinticuatro mil cuatrocientos veintitrés pesos 57/100 M.N.)

Por lo tanto, el Lic. Marco Antonio González León Rueda, servidor público responsable del proceso se encuentra en condición de emitir el siguiente: -----

-----F A L L O-----



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 43, 49 y 63 de la Ley, se procede a adjudicar el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el Parque Vehicular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México" de la Licitación Pública Nacional No. PAOT-LPN-02-2025, con vigencia a partir del 15 de marzo al 31 de diciembre de 2025 o cuando se haya ejercido la totalidad del monto máximo establecido, a la persona física Víctor Manuel Alvarado Hinojosa, en virtud de que los costos ofertados resultaron convenientes para esta Entidad, en los siguientes términos: -----

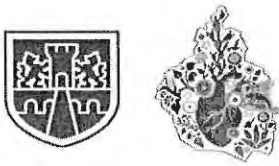
Partida	Total de la oferta económica sin I.V.A. (pesos)	Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	Total de la oferta económica con I.V.A. (pesos)
Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el Parque Vehicular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	\$16,224,423.57	\$2,595,907.77	\$18,820,331.34

Por un monto de Dieciocho millones ochocientos veinte mil trescientos treinta y un pesos 34/100 M.N. cantidad de que incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).-----

Se hace del conocimiento al licitante ganador, que deberá presentarse a la firma del contrato, dentro de los siguientes 15 días hábiles. Asimismo, deberá presentar garantía de cumplimiento por el 10% (diez por ciento) del monto de la partida sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).-----

----- CIERRE DEL ACTA -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las 14:20 horas del día de su inicio. Esta Acta consta de 28 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

LICITANTES

REPRESENTANTE	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FIRMA
C. Víctor Manuel Alvarado Hinojosa	VÍCTOR MANUEL ALVARADO HINOJOSA	

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Marco Antonio González León Rueda.	Coordinación Administrativa	
Lic. Jessica Anaíd Cuevas de la Cruz.	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
Lic. Angie Xanath Herrera González.	Coordinación Administrativa	
C. Aideé Muñoz Reyes.	Coordinación Administrativa	





PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Guadalupe Fernanda Moreno Gómez.	Coordinación Administrativa	
C. Ernesto Daniel Alarcón Martínez.	Coordinación Administrativa	

-----POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL-----

NOMBRE	FIRMA
C. Gloria Maldonado San Germán	

----- FIN DEL ACTA -----

Esta hoja forma parte integral del Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Número **PAOT-LPN-02-2025** para la contratación del "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el Parque Vehicular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México", celebrada el 14 de marzo de 2025.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX
Coordinación Administrativa

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PAOT-LPN-02-2025

ANEXO ONCE

FORMATO REGISTRO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN SUBASTA DESCENDENTE

De conformidad con el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y de común acuerdo entre la PAOT y los participantes, se determina que para la presente Licitación se realizarán __ subastas descendentes.

Nombre de la Empresa	Vince Manuel Aguado Hinososa	
Monto Original (sin I.V.A.)	16,240,648.00	
No. de subasta <u>1</u>	Monto de la propuesta descendente sin I.V.A.	16,224,423.57
	Monto en letra	DIECISEIS MILLONES DOS CIENTOS VEINTICUATRO MIL QUATRO CIENTOS VEINTITRES PESOS 57/100 MS
No. de subasta ____	Monto de la propuesta descendente sin I.V.A.	
	Monto en letra	
No. de subasta ____	Monto de la propuesta descendente sin I.V.A.	
	Porcentaje descendente	
	Monto en letra	

Vince Manuel Aguado Hinososa

Nombre del representante o Apoderado legal

Firma

